



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente, 1 de abril de 1932.

Resulta inexacta la información oficial sobre el hallazgo del "Cuatro Vientos" y muerte de Barberán y Collar

A las siete y media de la tarde, el ministro de Estado comunicó que acababa de hablar con la Embajada de España en Méjico, la cual le manifestaba que no tenía confirmación la noticia del hallazgo de los cadáveres de Barberán y Collar. El embajador había llegado a Puerto de Méjico y anunciaba que a la una de la madrugada enviaría informes concretos.

Centenares de personas organizaron una manifestación, que al grito de «Fuera luto», obligó a los Casinos y Sociedades a que volvieran a quitar las banderas y colgaduras.

Ampliación de la noticia oficial

De madrugada facilitaron en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama, recibido en el ministerio de Estado y enviado a las veintidós treinta y cinco (hora española) por el encargado de Negocios de España en Méjico:

«El embajador telegrafía desde Minatitlán ser falsa la noticia del hallazgo del «Cuatro Vientos» y de los aviadores. Resultan inexactas las informaciones oficiales comunicadas a esta Embajada y telegrafiadas por nuestro vicecónsul en Puerto Méjico transmitidas a V. E. en los cables números 36, 37 y 58.

El noble estado pasional del pueblo y las dificultades en las comunicaciones por las enormes distancias, han originado la circulación de muchos rumores, sin posible rápida comprobación.»

Otra confirmación

A las tres y media de la madrugada facilitaron en el ministerio de Estado el siguiente telegrama, puesto en Veracruz a las 18,45 por nuestro embajador.

«Acabo regresar zona Tabasco, donde originóse noticia ayer. He investigado personalmente y resulta totalmente desmentida. Regreso a Méjico.—Alvarez del Vayo.»

Cómo se descubrió la noticia

Después de que todos los departamentos gubernamentales habían confirmado a los periodistas la veracidad de las noticias que circulaban respecto al descubrimiento del aparato «Cuatro Vientos» y de los cadáveres de sus tripulantes, ayer tarde, los oficiales de dichos departamentos han informado que no se tenía confirmación de las noticias circuladas ayer.

Así, pues, no es el aparato de los señores Barberán y Collar, y mucho menos sus cadáveres, lo que se ha encontrado en Alarcón, pues, a pesar de las intensas pesquisas y gestiones practicadas en aquel lugar, no se ha encontrado la menor huella que confirme los dichos del señor Balcázar.

Desde luego, este señor ha sido inmediatamente detenido y llevado a Puerto Méjico bajo una fuerte escolta.

La Presidencia rectifica sus noticias anteriores

A primera hora de la tarde la Presidencia de la República ha comunicado a los representantes de la Prensa que, a pesar de todas las pesquisas realizadas en la zona del lago de la Machona, no han podido ser confirmadas las noticias del hallazgo del «Cuatro Vientos» y de sus tripulantes.

El embajador español, contrariado, se retira a Veracruz

Parece que el embajador español, señor Alvarez del Vayo, fa-

tigado a causa de las penosas gestiones que ha tenido que realizar y apesadumbrado por la falsa situación creada por las muestras de pesame que de todo el mundo se han transmitido al Gobierno español, ha decidido pasar la noche en Veracruz en compañía del sargento de Aviación, señor Madariaga.

Por ganar los premios ofrecidos

En una conversación que han sostenido algunos periodistas con Balcázar, éste ha manifestado que ni vio ni oyó al aeroplano «Cuatro Vientos»; pero que sobre el particular sí oyó unas conversaciones en Barra de Santa Ana, y que conocedor de los premios en metálico que se ofrecían a la persona que descubriese a los aviadores vivos o muertos, se aventuró a hacer la afirmación conocida, creyendo que burlaría el engaño.

Balcázar es un individuo analfabeto, empleado en la Oil Eagle como transportador de agua. Su nacionalidad es dudosa y siempre ha observado un buen comportamiento.

Balcázar ha ingresado en la prisión de Minatitlán acusado de propalar noticias falsas.

Dimisiones

Circula el rumor, no confirmado todavía, de que el jefe del departamento presidencial piensa presentar su dimisión.

Dicho jefe es el general Azcárate, que, como se recordará, estaba al frente de las tropas que buscaban a los aviadores.

Las relaciones anglo-soviéticas

Parece que Rusia no está dispuesta a hacer concesiones

Comunican de Londres que al terminar la entrevista celebrada entre los señores Litvinoff y sir John Simon, se ha facilitado a la Prensa un comunicado diciendo que los dos hombres de Estado se han dado cuenta mutuamente de la posición de los respectivos Gobiernos en cuanto a los obstáculos que se oponen en la actualidad a la reanudación de las relaciones comerciales entre los dos países.

Después de esta entrevista el señor Litvinoff ha manifestado a los periodistas que se entrevistaría de nuevo con sir John Simon, pero que la fecha de esta nueva conversación no había sido fijada todavía.

La impresión general es que si las negociaciones han de dar resultado, tendrán que ser largas y laboriosas, pues el Gobierno de los soviets no parece dispuesto, por el momento, a entrar en el camino de las concesiones.

El aplazamiento de la Conferencia del Desarme

Dicen de Ginebra que el jueves la Comisión general del desarme celebrará una reunión de pura fórmula para ratificar la decisión tomada por la Mesa de aplazar hasta octubre la reunión de la Conferencia del desarme, a propuesta de Henderson.

Este fundamenta su petición en la necesidad de entablar negociaciones directas y salvar las dificultades con que se tropieza en la discusión en segunda lectura del plan inglés.

Decretos de Instrucción pública

La «Gaceta» publica los siguientes decretos de Instrucción pública:

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura, con destino a la Sección primera, a don Virgilio Hueso Moreno

Idem id. id., con destino a la Sección cuarta, a don Eduardo Chicharro Agüera.

Aceptando a don Javier Cabello Roderigo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de Segovia.

Nombrando delegado de Bellas Artes de Segovia a don Juan Zuñiga Estringana.

Aceptando a don Agustín Trigo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de Valencia.

Nombrando delegado de Bellas Artes de Valencia a don Fernando Llorca Die.

Idem id. id. de Teruel, a don José Alfaro.

Idem director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santiago a don Vicente García Rodejo.

La Semana de la Prensa Católica

Actos de propaganda en varios pueblos de la diócesis de Orihuela

Dicen de Orihuela que el secretario diocesano de Acción Católica ha iniciado la Semana de Homenaje al Romano Pontífice y a la Prensa católica con actos de propaganda en diversos pueblos de la diócesis. Los celebrados en Caudete, Elche y Catral han constituido otros tantos éxitos. Ayer se celebró un gran mitin en la Casa Social Católica, con instalación de altavoces en todas sus amplias dependencias, ocupadas por más de un millar de personas. Tomaron parte el canónico doctor Barberán, que presidió e hizo la presentación de los oradores; el diputado a Cortes don Cándido Casanueva y los propagandistas valencianos señores Flors, Sevilla, Cort y Antonio Martí, del Instituto Social Obrero. Todos los oradores fueron ovacionados al exponer las doctrinas emanadas de las encíclicas sobre la Acción Católica y los problemas obreros, y al fustigar la ley de Congregaciones religiosas.

Ya antes, los propagandistas señores Sevilla y Martí, dieron un acto en Callosa de Segura ante enorme público, que llenaba el teatro de la localidad. Un grupo numeroso de socialistas intentó interrumpir el acto con gritos y frases provocativas, no consiguiéndolo, ante la reacción de la concurrencia, que ahogó en ovaciones a los perturbadores. Los propagandistas marcharon a Almoradí, donde hablarán a las siete de la tarde, trasladándose después a Novelda, en cuya ciudad tomarán parte en un gran acto que hay organizado.

Por vestirse con los colores monárquicos

En Barcelona paseaba por la terraza del café Español, del Paralelo, un individuo que vestía una camiseta roja y llevaba la corbata amarilla.

Algunos le dijeron que se quitara la corbata, porque, llevándola, simulaba la antigua bandera española.

Como el paseante se negara, se lanzaron sobre él, golpeándole y destrozándole el traje.

Agentes de Vigilancia lo detuvieron, conduciéndolo a los calabozos de la Jefatura de Policía.

El detenido dijo llamarse Francisco Huart, de veintidós años, y se negó a dar su domicilio y demás circunstancias.

Cortes Constituyentes

A las cuatro y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia de BESTEIRO.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS. — EL GOBERNADOR DE CADIZ

MORENO MENDOZA ruega al ministro de la Gobernación que ponga remedio a las arbitrariedades cometidas por el actual gobernador de Cádiz, el cual, sin causa justificada, ha destituido a algunos alcaldes y concejales que cumplían perfectamente con su deber, supone que por el solo hecho de ser afiliados al partido republicano radical.

Pide que se traiga a la Cámara los expedientes que han motivado dichas destituciones.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

MARTINEZ MOYA pide a la presidencia que el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos pase a informe de la Comisión de Justicia.

GIL se adhiere al ruego en nombre de la minoría agraria.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Por parte de la presidencia no hay inconveniente en acceder a tal petición, pero tienen que considerar sus señorías que la Comisión de Agricultura ha emitido ya un dictamen que está sobre la mesa, y parece más lógico que se pida a la Comisión de Agricultura que retire el dictamen, y si como supongo accede, pasará inmediatamente a informe de la Comisión de Justicia.

MARTINEZ MOYA y GIL se muestran conformes, y dicen que próximamente harán la petición.

LOS LOCALES DE LOS JUZGADOS

MARTINEZ MOYA dirige otro ruego al ministro de Justicia quejándose de la falta de locales para la administración de justicia en la provincia de Murcia.

EL MINISTRO DE JUSTICIA le ofrece informarse y dar las órdenes pertinentes para que se habiliten los locales necesarios a tal misión.

OTRO AYUNTAMIENTO DESTITUIDO

ROJO ruega al ministro de la Gobernación, por conducto de la Presidencia, que se mantenga en ejercicio la Comisión gestora del Ayuntamiento de Majadahonda, que entiendo en los expedientes que motivaron las irregularidades políticas y administrativas cometidas por concejales de dicho Municipio, hasta que se resuelva el expediente contencioso-administrativo próximo a fallarse.

GUERRA DEL RIO recuerda las atribuciones que la ley Municipal da al ministro de la Gobernación en lo que se refiere a la administración de los Municipios.

El ministro de la Gobernación dice—puede suspender provisionalmente a un Ayuntamiento en tanto que se sustancie el expediente judicial, pero si el juez no procesa a los culpados, el ministro de la Gobernación no puede, con arreglo a la ley Municipal, sostener dicha suspensión, porque esto constituye una grave infracción de la citada ley.

ROJO rectifica, manteniendo sus puntos de vista.

También rectifica GUERRA DEL RIO, rogando al ministro de la Gobernación que no atienda más ruegos que aquellos que se hallen dentro de la ley.

PETICION DE LIBERTAD

TAPIA ruega al ministro de Estado, por conducto de la presidencia, que gestione la libertad del señor Haya de la Torre, que se halla preso en el Perú.

Dice que este ruego ya lo hizo el señor Jiménez de Asúa al anterior ministro de Estado, el cual

prometió gestionar dicha libertad.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se transmitirá el ruego de su señoría.

UNA PROPOSICION DE LEY

Se dan por terminados los ruegos y preguntas, y se somete a la consideración de la Cámara la proposición de REY MORA, dando normas para los casos de revisión favorable de los fallos de Tribunales de honor formados a militares y marinos.

APROBACION DE PROYECTOS

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Sobre traslado de estaciones ferroviarias; reformando el recurso de casación en materia penal; otro relativo a la revisión de los fallos de los Tribunales de honor referente a los funcionarios civiles, y otro dictando normas para el cambio de emplazamiento de instalaciones ferroviarias dentro de las grandes urbes, y utilización de los terrenos o solares sobrantes.

DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS

Se pone a votación una enmienda de CASANUEVA al artículo cuarto.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Después de esta votación queda aprobado definitivamente este proyecto de ley.

LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Orden público.

ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad de dicho proyecto, del que dice no le parece bien más que el artículo primero.

No se indica remedio alguno en dicho proyecto contra el terrorismo y el pistolismo, y sobre todo no se acierta a garantizar en él la vida de los ciudadanos.

Alude a los sucesos de Zaragoza, condenándolos y calificándolos de excesos de los ciudadanos al pasarse del límite en que el Gobierno coloca al Poder público.

Detenidamente va examinando y combatiendo cada punto del proyecto, y al tratar de las multas se muestra contrario a este sistema.

Dedica unos párrafos a la libertad de prensa, que queda cohibida—dice—, y a la emisión del pensamiento, en general, pues en el proyecto de ley se llega a que el Gobierno tenga intervención hasta en la impresión y venta de libros.

La ley de Orden público de antes de la Dictadura reconocía la libertad de los ciudadanos y garantizaba a éstos.

Este proyecto de ley es inoportuno, inadecuado y contrario a toda idea democrática.

Termina señalando la necesidad de crear una buena Policía, que no se cruce de brazos cuando los ciudadanos acometen.

FALTA DE ESTUDIO

BALBONTIN, dirigiéndose a la presidencia, dice que no ha leído bien todavía el proyecto de Orden público que acaba de recibir, y que reconociendo que esta ley es de una importancia trascendental, y que ha sido sometida por la presidencia a debate cumpliéndose todos los requisitos legales, no obstante todo ello, por la gravedad de esta ley y por no estar presente en la Cámara el ministro de la Gobernación, ruega a la presidencia que se sirva suspender esta discusión hasta mañana.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Siento mucho que no vengan preparados los señores diputados; pero después de haber sido reconocido por el señor Balbontín que la presidencia ha cumplido estrictamente con su deber, no veo forma de suspender esta discusión, la cual continuará.

El presidente de la Comisión de

Gobernación, SANCHEZ COVISA, contesta al señor Royo.

No admite comparación entre las multas que imponía Primo de Rivera, que obedecían a una arbitrariedad personal, y las que impone una ley como ésta, emanada por la soberanía nacional.

Los derechos individuales son garantizados por los Tribunales ordinarios aunque tengan el carácter de urgencia.

Termina diciendo que el proyecto no roza ninguno de los derechos preceptuados.

LOS SOCIALISTAS DISCONFORMES

CORDERO declara que los socialistas no están conformes con el proyecto.

LO QUE SABE EL GOBIERNO DE LOS CLASICOS

ROYO VILLANOVA rectifica, manteniéndose en su criterio. Durante su discurso habla del idioma castellano y de la necesidad de vigorizarlo, y dice que no comprende cómo el ministro de Instrucción pública no ha ordenado que en los colegios se lean los textos de los clásicos castellanos.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: ¿Y «La Celestina»?

ROYO VILLANOVA: Bueno, eso...; pero hay escritores místicos...

EL JEFE DEL GOBIERNO: Hay escritores místicos sencillamente detestables; pero, además, ¿qué tiene que ver esto con el orden público?

ROYO VILLANOVA: Pues tiene que ver, puesto que el proyecto no está redactado en buen castellano.

EL JEFE DEL GOBIERNO: La «Gaceta» no ha estado bien escrita nunca.

Una VOZ DE LA MAYORIA (dirigiéndose al señor Royo): Ni aún cuando escribía S. S.

ROYO VILLANOVA: Yo no he escrito nunca en la «Gaceta» ni pienso escribir.

SANCHEZ COVISA también rectifica.

OTRO TURNO

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) interviene también en contra del dictamen. Se muestra conforme con el señor Royo Villanova, y dice que no ha tenido tiempo suficiente para comprender el alcance de esta ley.

BESTEIRO, MALHUMORADO

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Si su señoría hubiera escuchado las razones dadas al señor Balbontín, se hubiera ahorrado estas palabras.

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo): Aun comprendiendo que en esta Cámara no valen las razones, no renuncio a exponer las mías.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Su señoría y todos ganáramos mucho si no censurase a la Cámara tan injustamente ni adoptase ese aire de Sansón parlamentario. (Risas.)

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) continúa combatiendo el dictamen.

SANCHEZ COVISA rechaza los argumentos del señor Ortega y Gasset, en nombre de la Comisión.

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) rectifica.

UNA PROTESTA JUSTA

BALBONTIN también rectifica. Protesto—dice—contra el hecho de que la mayoría parlamentaria haya traído este proyecto por sorpresa y, según parece, con la colaboración de los radicales, que también, por lo visto, están dispuestos a que se apruebe cuanto antes.

GUERRA DEL RIO: Su señoría perdonará que no le hayamos pedido permiso.

BALBONTIN censura el proyecto porque cree que se atacan los derechos individuales.

Termina diciendo que excitará a

sus camaradas a que vayan contra esa ley y contra el orden que trata de defender.

SANCHEZ COVISA le contesta por la Comisión.

BALBONTIN rectifica, insistiendo en que es una ley reaccionaria.

Pregunta por qué no se reconoce el Gobierno soviético y el ministro de Estado contesta que está tratando de convencer al Gobierno.

Después de intervenir varios oradores, que solicitan la presencia del ministro de la Gobernación y de justificar el señor Azáña la ausencia, se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

PEORES QUE LAS FIERAS

Dos salvajes degüellan una ciatura para sacarle la sangre

Dicen de Godar (Jaén) que fue encontrado en las inmediaciones de la población el cadáver de un niño de menos de dos años y que coincidió con las señas del pequeño desaparecido, llamado Antonio Herrera Vargas.

Tenía seccionada la cabeza y cortadas las dos manos por el tercio inferior.

El muchacho de diecisiete años Antonio Medina, detenido por la Benemérita, declaró que en la mañana del día 20 se encontró con sus vecinos Miguel López, de veintinueve años, y Ramón Vinas, de treinta, los cuales le dijeron que si les buscaba un niño pequeño y se lo llevaba al olivar del Nacimiento, donde ellos lo esperarían, le harían un regalo de 50 céntimos.

Medina aceptó, y a las siete de la tarde vio jugando en el paseo a varios niños, y acercándose al más pequeño le dio unas frutas, le cogió de la mano y lo llevó al sitio convenido.

Allí, debajo de un olivo, se encontraban Miguel y Ramón. El primero amordazó al niño, y el segundo lo metió en un saco, entregó al Medina 50 céntimos por el encargo y le invitaron a que les siguiera. Al llegar al sitio llamado de Los Almendrales, Miguel dijo: «Vamos a hacerlo aquí», contestando Ramón: «Bien estamos; ¡para qué queremos andar más!»

Entonces Miguel sacó del bolsillo dos botellas de a litro y una taza de porcelana, y de la cintura una faca.

Ramón colocó al niño en el suelo y se sentó encima del cuerpo, mientras Miguel le introducía el arma por el lado izquierdo, colocando en seguida la taza para recoger la sangre, que luego era trasladada a la botella. Después llevaron al niño a una alberca próxima, y volvieron a dejarlo en el sitio del crimen, marchándose los tres.

Miguel ha dicho que es verdad cuanto declaró Medina, y añadió que la botella de sangre la llevó a su madre, diciéndole: «Que se beba padre este líquido.»

Ramón se ha negado a declarar. Este fue detenido en su domicilio, y Miguel, en un cortijo.

El temporal persistente

TROMBA DE AGUA EN UN PUEBLO DE ZARAGOZA

Dicen de Zaragoza que en Lecina descargó una enorme tromba de agua, que inundó varias bodegas y el cuartelillo de la Guardia civil.

En cuanto se conoció la noticia, salieron de Zaragoza un teniente y varios guardias para prestar auxilio a sus compañeros, y poco después una bomba del servicio de incendios, que desecó las bodegas y el cuartelillo.

PARA LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

Comunican de San Sebastián que la Sociedad Gaztelupe ha donado mil pesetas para los perjudicados por las inundaciones.

La Comisión oficial recibe numerosos ofrecimientos de cooperación.

DEINSTRUCCION

En el Ministerio de Instrucción Pública facilitaron la siguiente firma del subsecretario:

Libramiento de 10.818,94 pesetas para obras en la Abadía de San Quirce de Río Pisnerga (Burgos). Idem de 15.000 pesetas para obras en la Escuela Superior de Arquitectos de Madrid.

El proyecto de ley de matrimonio

El proyecto de Ley de Matrimonio leído por el ministro de Justicia en uno de los últimos Consejos consta de 76 artículos divididos en siete capítulos.

El primer capítulo trata de la naturaleza del matrimonio y en él se establece que el matrimonio nace del recíproco consentimiento del varón y la mujer, que se disuelve por la muerte de uno de los dos cónyuges y por el divorcio, y que la presunción de muerte legalmente declarada habilita al otro cónyuge para contraer nuevo matrimonio.

El capítulo segundo trata de promesa de matrimonio y establece que no producirá obligación de contraerlo, pero sí la de resarcir de daños y perjuicios al otro prometido.

El capítulo tercero se ocupa de las incapacidades y prohibiciones. Fija la edad de dieciséis años para los varones y la de catorce para las mujeres. Como incapacidades establece la del loco, impotente, persona casada, ascendientes y descendientes colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad, penados como autores o cómplices de delito contra la vida del consorte y divorciados que hubiesen sido declarados culpables por la causa tercera del artículo tercero de la Ley de Divorcio. Se prohíbe el matrimonio al menor de edad que no haya obtenido licencia, al tutor y sus descendientes con los sujetos a tutela, a la viuda durante los 301 días siguientes a la disolución del matrimonio, a los adoptantes con los adoptados.

El capítulo cuarto regula la forma de celebración del matrimonio y establece todos los requisitos necesarios. El matrimonio se

celebrará ante el Juez municipal y si hubiere oposición al mismo, esta será resuelta por el Juez de Primera instancia con intervención del Ministerio fiscal.

El matrimonio se celebrará en un local especialmente habilitado para ello. En todos los Municipios existirá uno o varios locales destinados a este fin.

El capítulo quinto trata del matrimonio contraído por extranjeros o en país extranjero, y establece algunos normas de derecho internacional privado, de acuerdo con los Convenios internacionales vigentes.

El capítulo sexto está dedicado a la prueba del matrimonio. Sólo se podrá probar por la certificación del Registro civil, pero cuando los libros de éste hayan desaparecido serán admisibles toda clase de pruebas. Los matrimonios celebrados antes de la vigencia de la Ley se probará por los medios establecidos en las leyes anteriores.

El capítulo séptimo trata de la nulidad del matrimonio. Establece que los matrimonios que tengan la consideración jurídica de inexistentes no producirán efectos de ninguna clase. Serán absolutamente nulos los matrimonios celebrados por personas incapaces, los contraídos sin la presencia del Juez municipal o de quien haga sus veces y dos testigos. Serán anulables los matrimonios contraídos por error, los contraídos por dolo y el contraído por el raptor con la robada. Todos estos matrimonios podrán convalidarse.

El proyecto regula con minuciosidad los efectos y consecuencias del matrimonio contraído por el tutor con su pupila, adoptante con adoptado, etc.

Reforma electoral en la Argentina

ES PROBABLE QUE SE ADOPTE LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Dicen de Buenos Aires que parece seguro que el ministro del Interior, doctor De Melo, estudia un proyecto de ley que implanta la representación proporcional de los distintos partidos políticos en el Parlamento, cuyo proyecto, después de aprobado por el Gabinete, pasará al Congreso para su discusión. Las causas parece que son, en primer lugar, el anuncio de un posible acuerdo entre dos grandes agrupaciones políticas que podría reportar perjuicios a las demás fracciones, ya que por virtud de la ley actual no podrían obtener puestos en el Parlamento (pues sólo hay para la mayoría y la minoría).

Por otra parte, el Gobierno ha recibido muchas peticiones para la reforma procedentes de personas de relieve intelectual y científico que además están separadas de la política, y, por último, el Gobierno piensa que, con la representación proporcional, se podrá satisfacer a la gran masa de electores independientes, los cuales con la ley actual tienen que atenerse a las candidaturas que les vienen impuestas por los partidos, y, con la reforma, podrán seleccionar de dichas candidaturas aquellos candidatos que ellos crean de acuerdo con sus respectivas ideas.

Parece que el proyecto de ley sólo toda a la representación proporcional y no varía para nada el fondo del sistema electoral actualmente en vigor y mucho menos secreto.

La protección a la Industria inglesa

Dicen de Londres que ayer se dió el primer paso en las medidas legislativas que se han de adoptar en Inglaterra para proteger la industria.

La Cámara de los Comunes ha discutido en segunda lectura la ley de Industria Pesquera, por la cual se regula dicha actividad, se tiene de procurar obtener precios remunerados y a limitar el mercado por lo que a importación de pescado se refiere.

El ministro de Agricultura y Pesca, Mayor Elliot, dijo que dicha ley no se encuentra en contradicción con el espíritu ni la letra de las obligaciones que el Gobierno ha asumido.

La tragedia de Aviación de Barcelona

Dicen de Barcelona que durante todo el día de ayer continuaron los trabajos de exploración para la busca de los cadáveres de los aviadores que perecieron el lunes.

La tragedia. Varias embarcaciones de la base naval y los buzos trabajan sin descanso; pero a la hora en que telefonamos todos los trabajos han resultado infructuosos, no habiéndose encontrado todavía los cadáveres.

Sólo encuentran algunos restos del aparato

Ha regresado el torpedero número 21, después de haber verificado un detenido reconocimiento por el lugar donde ocurrió el accidente de aviación.

Las pesquisas en busca de los cadáveres no han dado resultado alguno. Únicamente se han podido recoger algunos restos del aparato, tales como las alas, los flotadores y los timones.

De provincias

500 pesetas por creerse gobernador

En Valencia el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al vecino de Buñol Juan Hernández Zanón, porque se dedicaba a propagar la noticia de que había sido nombrado gobernador de Castellón, lo cual es inexacto.

Los pelotaris de Zaragoza

Dicen de Zaragoza que el cuadro de pelotaris que actúa en el frontón Aragonés tiene el propósito de plantear una huelga, que comunicarán reglamentariamente al gobernador civil, como protesta por haberse anunciado el «début» de un cuadro palista.

La Asamblea de Municipios

Dicen de Barcelona que en la Asamblea de la Unión de Municipios de España, el señor Sarsain, disertó acerca del tema «El pacto y la personalidad regional». Explicó la significación de este concepto, siendo muy aplaudido, especialmente por los elementos nacionalistas que había.

También en el salón de actos de la Generalidad, el diputado del Parlamento catalán, don Francisco Arnau, secretario de la Federación de Municipios Catala

nes, dió una conferencia sobre «Los pequeños Municipios de Cataluña ante la ley Municipal». Dijo que Cataluña es libre y que cada vez ama más a España, y que algunas leyes, y sobre todo el Estatuto, han tenido la virtud de conquistar el amor de los catalanes.

Los alumnos del Instituto Nacional Agronómico

Comunican de La Coruña que han llegado en autobús sesenta alumnos del Instituto Nacional Agronómico de Madrid.

Visitaron la granja agrícola experimental y realizaron diversas prácticas en presencia del profesorado.

Los estudiantes recorrieron luego diversos centros y escuelas y fueron obsequiados.

Las zonas del territorio catalán

Dicen de Barcelona que Maciá ha asistido a la inauguración de una Exposición de gráficos relativos al anteproyecto de plan de distribución en zonas del territorio catalán. Este es análogo al de la Regional Planning, que funciona en varios países extranjeros, y que es un simple control.

Un banquete

En el pueblo de Durango se ha celebrado un homenaje a las Hermanas del Colegio de Nevera, a cuyo homenaje han asistido ex alumnas de todo el país vasco, de ambas Castillas, Aragón, Levante y del Sur de Francia. El acto se organizó como testimonio de filial adhesión al cesar en la enseñanza. También en Gallarta se organiza un homenaje a los Hermanos de las Escuelas Cristianas e Hijas de María, que daban educación gratuita a 400 niños y niñas.

Protesta del Colegio Pericial Mercantil

El Colegio Pericial Mercantil de Bilbao ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros, en el que se protesta contra el proyecto de traslado de la Escuela de Comercio, la mejor montada de España, a otro edificio de condiciones indeseables, para instalar en el local que ahora ocupa la Escuela de Comercio un segundo Instituto de Segunda enseñanza, para sustituir a la enseñanza de las Ordenes religiosas.

Comisión a Bélgica

Una Comisión integrada por el director del Hospital Civil de Bilbao, el arquitecto de este centro y el alcalde interino de la villa, señor Bilbao, marchó hoy a Bélgica con el fin de asistir al Congreso médico internacional que se celebra en Lieja, para tratar de la organización de hospitales. Los comisionados se proponen traer ideas para la reorganización del hospital de Bilbao.

DE ESTADO

Escuelas españolas en California

Como consecuencia de las gestiones realizadas por el señor cónsul general de España en San Francisco de California, don Alvaro de Aguilar, se han inaugurado en la citada ciudad unas escuelas de español para niños y adultos, bajo la dirección pedagógica del profesor de español de la Universidad de St. Mary y la cooperación de las sociedades españolas de California.

La importancia que tiene la creación de estas escuelas en un país donde a cada paso se encuentran huellas de nuestra civilización, es inútil hacerla resaltar y la necesidad de su creación evidente si se reflexiona que desde tiempos de Carlos III no se había creado un centro de esta naturaleza.

El cambio de moneda entre España y la Argentina

Dicen de Buenos Aires que el ministro de Hacienda envió una nota a la Embajada de España aceptando la iniciativa de tomar al régimen de facilidades en cuanto a cambios de monedas entre Argentina y España.

También se sabe que la nota muestra disposición favorable para con la propuesta española sobre negociaciones encaminadas a un Tratado de comercio.

Los famosos cursillos Contra los disparates de Lloplis

Ayer fué dirigido en el Congreso el siguiente ruego escrito al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

Por decreto de 3 de julio de 1931 se convocó a los maestros nacionales a unos cursillos de selección para disponer de 5.000 con que proveer las numerosas escuelas a la sazón vacantes.

Estos cursillos se desarrollaron en tres partes: la primera, de Cultura general y profesional; la segunda, de Prácticas en plena vida escolar, y la tercera, de Orientación cultural y pedagógica. Tenían que durar tres meses; cada parte, un mes.

LA DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA SUFRIO UN LAMENTABLE ERROR

Es público y notorio que la Dirección general de Primera Enseñanza, al establecer esas normas nuevas de selección de maestros, sufrió un lamentable error. Se vio en seguida que el tiempo señalado era excesivo, que la organización era deplorable, que el esfuerzo del cursillista era agotador.

SIN NORMAS PARA SELECCIONAR

Ni normas que orientaran el trabajo, ni un cuestionario que ordenara el esfuerzo, ni puntuación que anotara el sacrificio, ni recurso que apreciase el valor pedagógico íntimo del opositor.

Si algún ejercicio podía constatar someramente ese valor era fundamentalmente el segundo, el práctico, el que se desarrollara en plena vida escolar.

CONFERENCIAS DE DES-ORIENTACION

Desde luego, el tercero, de ninguna manera; no. Salvo excepciones, no escasas, las conferencias que los cursillistas en esa tercera parte de la lucha tuvieron que escuchar, por dolorosa paradoja, lo fueron de «desorientación». Recuérdense temas de muchas de ellas, no olvidando la famosa, en tres partes, de «el mal de amores»; piénsese en las condiciones adversas de material escaso, de local insuficiente, de temperaturas, por heladas, irresistibles; evóquese la actitud digna y humana de algunas Comisiones calificadoras que tradujeron en protesta su indignación, y se tendrá una idea aproximada del valor de selección que se puede atribuir a esa tercera parte de los cursillos de referencia.

LA DIRECCION RECONOCE AHORA EL ERROR

Por si ello era dudoso, la Dirección general, reconociendo en la propia «Gaceta» que el esfuerzo a que el cursillista se obligaba era excesivo, limita ahora el tiempo disminuyendo su duración en un mes, y con un alto sentido humano y pedagógico limita el espacio también. Los nuevos cursillistas no tendrán que desplazarse a las capitales de distrito universitario.

LOS CURSILLISTAS QUE APROBARON DOS EJERCICIOS

Señor ministro: Hay unos dos mil cursillistas de la convocatoria anterior que aprobaron las dos primeras partes del cursillo a que acudieron, y por designio de dicha convocatoria sucumbieron en la tercera, en la de menos importancia, en la que menos dice. Cayeron porque el número de cursillistas a seleccionar tenía limitación. Cayeron no por falta de capacidad, sino por el imperativo nada pedagógico de una supuesta selección.

Y esos dos mil cursillistas, de familia modesta, que agotaron sus fuerzas físicas y su capacidad económica en una lucha absurda y desigual, que tienen los nervios rotos y el espíritu en depresión, no pueden acudir en condiciones a una nueva lucha que tiene las mismas características que la anterior.

UNA PETICION JUSTA

Y suplican, no que les concedan escuela en propiedad, sino que les obliquen a un año de prácticas como maestros interinos, sometiéndoles a todas las visitas de inspección que estimen oportunas, juzgándose luego, no como teorizantes de esa pedagogía que se escribe en ausencia del niño, sino en plena aplicación de las normas pedagógicas en el vivir diario de la escuela.

O eso, o que no se les obligue a repetir los ejercicios que aprobaron, sino únicamente en el que fueren objeto de eliminación.

Es un modesto pedir. La República necesita legiones de maestros; los necesita con urgencia, no sólo para cumplimentar la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas en su artículo 31, si que también para acabar con la vergüenza no imputable al actual régimen de un analfabetismo cívico que las alcanza todavía con mayor amplitud.

EL DEBER DE LA REPUBLICA

Cierto que la convocatoria de los cursillos es ley y que a esa ley hay que atenerse; pero la República, por liberal y humana y por las circunstancias extraordinarias de necesidad, no debe tener de la ley un concepto matemático, sino de justicia, como va a demostrarlo prontamente con los maestros laicos.

Por todo ello es de esperar, señor ministro de Instrucción pública, que no desdenará esa petición, plena de justicia, de 2.000 maestros españoles en estos momentos en que si fuera posible deberían convertirse, por amor y por los prestigios de la República, en maestros de la otra mitad.

Palacio del Congreso, 27 de junio de 1933.—Firma, don Pedro Riera, diputado a Cortes por Toledo, y se adhieren, firmándolo, los siguientes diputados: Serrano Batanero, Perfecto Díaz, José Alvarez Mendizábal, Luis de Tapia, Rafael Ullé, José Algorta, Fermín Blázquez, José Royo Gómez, Antonio Cabrera, José Teodoro Canet, Angel Rizo, Salvador Martín Moya, Luis Canide, Antonio Royo Villanova, Quilino Salvadores, Salvador Sediles, Pío Díaz, Rodrigo Serrano, Ramón Nogués.

Un incidente en San Carlos

CINCO OPOSITORAS QUE SE ENFADAN

Esta mañana, en la Facultad de San Carlos, se verificaron los exámenes para las oposiciones de señoritas enfermeras.

Cinco de las opositoras que fueron suspendidas, promovieron formidable escándalo, irrumpiendo en la Sala, intentando agredir a los miembros que formaban el Tribunal examinador.

Fueron tales los esfuerzos que el personal de la Facultad tuvo que realizar para contener a las enfurecidas señoritas, que las cinco resultaron con diversas lesiones.

Don Juan de Borbón será abogado

Dicen de París que el ex infante don Juan de Borbón, con motivo de la nueva situación que le crea la renuncia de sus hermanos mayores, abandonará dentro de poco la marina de guerra británica para comenzar sus estudios de Derecho en la Universidad de Lovaina, donde se encuentra ya su hermano Gonzalo.

La Radio

Programa de Unión Radio,

De 8 a 9: Diario hablado («La Palabra»).

14: Concierto musical: «Triana» (pasodoble), Lope; «Marcha fúnebre de una marioneta», Pierné; «Princesita» (canción), Palomero y Padilla; «No quiero soñar» (fox), Donberger y Dring; «Vals en sol bemol», Chopin; «La hora exquisita», Hhan; «Guillermo Tell» (o Matilde), Rossini; «Pavana capricho», Albéniz; «El asombro de Damasco» (duo), Paso, Abati y Luna; «Rondón», Mozart-Kreisler; «El cazador y la pastora» (canción catalana), Botev; «Vida de artista» (vals), J. Strauss.

19: Sección infantil. Último episodio de «Poli, Polito y Luce» dan la vuelta al mundo entero.

20,15: Información del Congreso de los Diputados.

Los conflictos sociales

La actuación impune de los pistoleros

Entierro del director de la sucursal del Banco de España.

Dicen de Cádiz que ayer tarde se verificó el entierro de la víctima del atentado del domingo, don Emilio Fernández.

En la comitiva fúnebre figuraban nutridas representaciones de todos los sectores de la vida gaditana.

Presidieron el duelo el gobernador civil, el alcalde y otras autoridades; Comisiones de todas las entidades patronales y los familiares del finado.

De Madrid llegó para asistir al sepelio el subdirector general de

las sucursales del Banco D. Ramón Artigas.

Por las calles del trayecto presencié el paso de la comitiva fúnebre un inmenso gentío.

Despedido el duelo, muchas personas continuaron hasta el cementerio.

El Juzgado continúa sus actividades diligencias para la detención de los pistoleros; pero guarda la más absoluta reserva sobre el resultado de los trabajos.

No parece que exista ninguna pista para descubrir a los autores del atentado.

El cierre del comercio gaditano ha sido absoluto.

La U. G. T. de Córdoba actúa contra el Gobierno

Continúa en el mismo estado la huelga de campesinos de la provincia de Córdoba, afiliados a la U. G. T.

En Palma del Río son secundados por los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y por los hortelanos y obreros de los canales del Genil. Los huelguistas suman 2.500.

A Montilla, donde se declaró la huelga general también, llegaron fuerzas de la Guardia civil y de asalto.

En Puente Genil se declaró mañana la huelga general y abandonarán sus trabajos las criadas de servir.

Temores de incendios

El gobernador ha dispuesto una vigilancia extraordinaria en los surtidores de gasolina, pues tiene conocimiento de que se intentará incendiarlos.

También se ha declarado la huelga general en Villanueva de Córdoba y en Pozo Blanco. La Guardia civil detuvo en Montemayor a 50 huelguistas que ejercían coacciones.

En Bujalance se incendió la hoja de trigo en la finca de Belmonte Bajo, propiedad de José Natera González. Las pérdidas ascienden a 10.000 pesetas y el incendio fué intencionado. Se busca a los autores.

Los ganados, a punto de perder

En Puente Genil, donde están en huelga 6.000 obreros campesinos, han aparecido destruidas dos imágenes que estaban colocadas en el pórtico de la iglesia.

Las tabernas y bares del citado pueblo permanecieron cerradas todo el día.

En Villanueva de Córdoba, en la línea férrea de Peñarroya a Conquista, fueron colocadas algunas piedras en la vía.

El personal de Vías y Obras observó los obstáculos y procedió a retirarlos.

Existe el temor de que, a consecuencia de la excitación de ánimos reinante, los grupos se lancen al campo para llevarse el ganado y las mieses por no aceptar sus proposiciones los patronos.

También se sabe que en el pueblo de La Victoria están a punto de morir los ganados, principalmente el de cerda, por haberlos abandonado los ganaderos.

Mañana comenzará la huelga general en el pueblo de Castro del Río, planteada por la Confederación Nacional del Trabajo. Se teme que el planteamiento de esta huelga arrastre a otros pueblos de la provincia donde predomina la influencia de la Confederación Nacional del Trabajo.

Huelga general en Peñarribia

Dicen de Málaga que en Peñarribia ha estallado la huelga general sin previo aviso.

El Jurado mixto ha convocado a una reunión de patronos y obreros para resolver las dificultades que han surgido con la aplicación de las bases de trabajo de los obreros del campo.

La Guardia civil hace salir a los huelguistas de un barco

Comunican de Gijón que el jefe de Policía y de asalto y el delegado de Marina estuvieron de madrugada a bordo del vapor «Abando» a fin de invitar a los tripulantes huelguistas a que lo abandonaran. Como se negaran a

La actitud de rebeldía del pueblo

Al salir del pueblo, numeroso público, en el que abundaban las mujeres, insultó a los guardias y a los agentes de Policía y trató de apedrearlos; pero los guardias lograron restablecer rápidamente el orden.

El conflicto de la construcción

El gobernador ha dicho que lamentaba que algunos periódicos critiquen su actuación en el conflicto de la construcción, por considerar que está dentro del Jurado Mixto. En efecto, ha declarado, a pesar de que este asunto está encomendado al Jurado e intervenido con el propósito de conciliar las bases elaboradas por el Jurado mixto y las que propugnan los Sindicatos; pero no he logrado una avenencia y ha ocurrido lo que yo preveía. Son varios los obreros que han pedido a las empresas que reanuden el trabajo, pero éstas no acceden. En su consecuencia yo he pedido una relación de los obreros que quieren trabajar y las fábricas que abren, e incluso los itinerarios que han de seguir los trabajadores, pues me propongo montar un servicio especial de vigilancia, para evitar cualquier incidente. Tengo fuerza, terminó el gobernador, para poder asegurar la libertad de trabajo.

La situación económica del Asilo de Cartagena

Dicen de Cartagena que el establecimiento denominado «Tienda Asilo», dirigido por las Hijas de la Caridad, que por cuenta del Ayuntamiento venía suministrando cerca de mil raciones diarias de comida a los pobres, ha suprimido dicho servicio en vista de que el Ayuntamiento no abona a dicho establecimiento la cantidad de doce mil duros que le adeuda por aquel suministro.

Otro periodista que fallece

Dicen de Sevilla que anoche falleció, a los treinta años de edad, el redactor de «El Correo de Andalucía», don Alejandro Collantes de Serán. Era persona muy querida y estimada en la ciudad. Distinguido y culto literato y exquisito poeta, había ganado varios premios.

Centro de Estudios Históricos

El próximo lunes, 3 de julio, dará comienzo en la Residencia de Estudiantes, Pinar, 21, el vigésimo segundo Curso de Verano para extranjeros, organizado por el Centro de Estudios Históricos. El «Curso General» comprende tres series de diez conferencias cada una, sobre Lengua, Fonética y Literatura españolas, respectivamente. Otras series de diez conferencias sobre diversos temas de Historia, Geografía y Arte. Y Clases Prácticas de Pronunciación, Vocabulario y Sintaxis y comentario gramatical de texto modernos; estas clases ocupan dos horas cada día y se formarán grupos de diez alumnos con sus respectivos profesores.

Se darán también, por las tardes, «Cursos Especiales», independientemente del Curso General: Literatura española contemporánea.

La vida y las costumbres españolas (con proyecciones). Análisis práctico de la entonación española. Literatura Hispanoamericana. La música popular española (con ejemplos musicales). Curso práctico de español comercial. Estos cursos constarán de diez conferencias cada uno, excepto el último que consta de veinte conferencias.

Se dará también un «Curso Elemental» para principiantes.

Durante el curso se visitarán, bajo la dirección de distintos profesores, diversos Museos y la Biblioteca, Palacio y Armería Nacionales. Se celebrarán excursiones a Segovia y La Granja, Avila, Salamanca, El Escorial y Toledo.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Centro de Estudios Históricos, Medina, 4, donde se facilitan programas detallados.

La ley de Orden público y los socialistas

El aplazamiento de la discusión del dictamen sobre la ley de Orden público fué debido a que los socialistas estiman que algunas de las bases son inadmisibles tal como están redactadas, especialmente las que se refieren a huelgas, disolución de Asociaciones, etc.

El dictamen, a su juicio, agrava en todos estos aspectos el primitivo proyecto.

Como quiera que fué el proyecto que la minoría tenía estudiado, cree necesario hacer un detenido estudio del nuevo dictamen, lo cual realizarán en la reunión que tendrán hoy, y en ella adoptarán los puntos de vista definitivos.

El señor De Francisco dijo que también había que examinar el Código de Justicia militar.

Sucesos

UN CAMION DERRIBA UN MURO. UNA NINA MUERTA Y OTRAS HERIDAS

Ayer tarde marchaba a gran velocidad un camión cargado de peñoles de vino, conducido por Ramos Fernández Vicent, que encierra en el parador de Cádiz, sito en la calle de Toledo.

Al llegar a la esquina de la calle de Valderribas, parece que se rompieron los frenos del vehículo, y el conductor, para dominar el coche, hizo un rápido viraje y se metió en la acera, empotrándose en un muro de ladrillos que vallaba un solar.

A consecuencia del accidente derribó el mencionado muro, arrastrando en su caída a varias niñas que allí jugaban.

Rápidamente las pequeñas fueron trasladadas a una clínica establecida en el paseo del Pacifico, muy próximo al lugar del suceso, donde los facultativos de guardia procedieron a prestarles asistencia.

Las heridas se llaman: Encarnación Coto Hernández, de cinco años, domiciliada en la calle de Valderribas, número 2, que sufrió diversos magullamientos de carácter gravísimo, y las hermanas Pilar y Concha Alvarez Luis, de siete y nueve años, respectivamente, con el mismo domicilio que la anterior.

Las lesiones de estas dos últimas fueron calificadas de pronóstico reservado.

El estado de Encarnación era, a última hora de la tarde, tan desesperado, que falleció.

El chófer causante de la desgracia fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

ACCIDENTE EN EL METRO

Ayer, en la estación del Metropolitano del Noviciado, sufrió un mareo Modesta Traborra Paliño, de diecisiete años, soltera, con domicilio en la calle de los Irlandeses, número 5, con tal mala fortuna, que cayó en la vía en el momento que pasaba un tren, el cual le destruyó las piernas.

Rápidamente fué trasladada al Equipo Quirúrgico del Centro, donde los facultativos de guardia tuvieron que amputarle la pierna derecha.

Su estado fué calificado de muy grave.

EL TIEMPO

Tiempo probable: Toda España: Vientos flojos y moderados de la región del Oeste, y tiempo favorable para que se formen tormentas.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Notas de veterinaria MILITAR

EXPOSICION INTERNACIONAL DE SANIDAD (Continuación)

Motivo de exposición han podido ser multitud de trofeos ganados por nuestros compañeros en diversos campeonatos, entre los que se puede citar el de un compañero que, en refida lid con la más alta personalidad del Estado, ganó en un concurso de tiro de pichón; el de un compañero que ganó en un concurso hípico; el recientemente conquistado por un joven compañero en el Penthalon celebrado en Toledo, y el que otro colega ganó en refida oposición en la Universidad Central.

Han podido exponerse prendas u objetos que pertenecieron al heroico compañero Tomás López, que murió gloriosamente en la defensa de Zelúan, y del pundonoroso Del Valle, también muerto en campaña, que rompió su sable antes de que se rindiese la columna en la que iba y que fué de los pocos oficiales que votó en contra de la rendición de Dar Quebdani.

Hombres célebres salieron del escalafón de Veterinaria Militar; citemos a los fundadores de las Escuelas de Veterinaria en España; varios fueron los profesores de estas Escuelas; otros han llegado a ser académicos de la Nacional de Medicina; los hay en el escalafón de Higiene pecuaria; en los Municipios de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia hay compañeros nuestros que ganaron las plazas por oposición; un colega ganó en refidas oposiciones en competencia con veterinarios militares franceses y belgas una plaza en un Laboratorio internacional; inolvidable para la Veterinaria nacional, y con mayor motivo para la militar, ha de ser el recuerdo de don Eusebio Molina, por lo que contribuyó al prestigio de nuestra profesión; y, por último, se ha debido dedicar un cariñoso recuerdo a los que fueron nuestros compañeros y perdieron su vida en campaña, como los farmacéuticos hacen con los dos oficiales que fueron baja en su escalafón por idéntica razón.

Como se ve, los veterinarios militares no son tan desafortunados, como parece desprenderse de la Exposición Internacional de Sanidad, lo que ocurre es que los que tienen la creencia de que ellos lo son todo, para no empequeñecer su personalidad, no se precupan de hacer resaltar los verdaderos valores que la colectividad encierra.

No se nos oculta que alguien dirá que para estas exhibiciones es

necesario disponer de dinero y que los veterinarios militares no son ricos; es cierto, pero no hasta el punto de que no se hubiera podido hacer algo, sólo era necesario un poco de buena voluntad. Sin necesidad de pedir un céntimo a los enchufistas, que los hay que ya son ricos, pudo atenderse a los que hubiera costado hacer algunas maquetas con el que hay depositado en la Inspección procedente de las disueltas Juntas técnica facultativa de Veterinaria Militar (calculamos 1.500 pesetas) y con lo que debe existir de la suscripción al tomo sexto de la Revista Veterinaria Militar que no se publicó y cuyo dinero no se devolvió a sus dueños, que suponemos que sean unos 3.500 pesetas. Como vemos, con 5.000 pesetas pudo hacerse algo, máxime si tenemos en cuenta que los gastos de transporte y conservación de lo expuesto corría a cargo del Estado.

¿Dónde están y en que están empleadas esas 5.000 pesetas? Únicamente lo sabrán el inspector y el segundo jefe, que sospechamos sean En fin, no nos resta más que lamentar el papel tan desairado que en la citada Exposición hace la Veterinaria Militar por culpa de unos señores que no se preocupan de otra cosa que de molestar y empujarse a los compañeros que no piensan como ellos y en adorar a falsos dioses para ver si les llega el turno de algún enchufe o esperar a que el ídolo les depara una Dirección general o subsecretaría.

UN RETIRADO

Espectáculos

CALDERON.—A las 10,30, La gaviota (estreno).

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawaii.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, El ama.

BEATRIZ.—A las 10,30, Santa Teresita del Niño Jesús (estreno).

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Pateta.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, Un grito en la noche.

FRONTON JAI ALAI.—A las 4, tarde, Primero, a remonte: Arrechea y Errezabal contra Salsamendi II y Larrañaga. Segundo, a palia: Gallarta III y Elorrio contra Azurmendi y Pérez.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial: Diez meses de crédito.

ATOCHA, 57 Y 59.

Camisería. Paraguas. Toallas. Corbatería. Colchas. Mantelerías. Pañolería. Edredones. Tela sábanas. Pijamas. Mantas. Sábanas de baño. Géneros de punto. Tapetes. Juegos de cama. Ligas. Mantones. Jerseys. Tirantes. Colchones (telas). Piexas tela blanca.

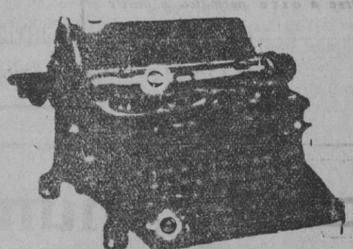
Sastrería Militar y de Paisaño. Precios sin competencia.

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo. Teléfono 13853 MADRID

Angel Crecente Muñoz



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones. En todas partes, 1,80 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

El sumario por los sucesos del 10 de agosto

(Continuación)

miento, por lo que quedaba detenido, arrancando el comandante Malcampo el teléfono de la habitación del referido teniente coronel Sr. Sánchez Casas, para que no pudiera comunicar, bajando al cuartel para hacerse cargo del mando de las fuerzas, y como el repetido teniente coronel Sr. Sánchez Casas bajara seguidamente diciendo que él era el único jefe legítimo del regimiento, lo requirió para que en un plazo breve le presentaran la orden, por escrito de lo que decían, pues de lo contrario quedarían detenidos, y como no lo hicieran, los deluvo.

E) En la tarde del 9 de agosto y procedentes de Madrid, llegaron a Alcalá de Henarés los tenientes el procesado D. Antonio Santa Cruz Bahía y los igualmen-

te procesados declarados en rebelión D. Francisco Manella, don Horacio Moréu y don Alfonso Gómez Pineda, los que dijeron a sus compañeros que traían noticias alarmantes de Madrid y que para hablar de ellas fueran aquella noche a la Virgen del Val, donde les comunicarían lo que ocurría; y reunidos en dicho lugar los citados tenientes con los procesados oficiales Enrique Bar-gés Pozurrama, José Fernández Pin, José María García Landeira, Rafael López Heredia, Marcelino López Sancho, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sáez Fernández y los declarados en rebelión Manuel Alós Herrero, Ricardo Fernando García Vinuesa y D. Pedro Sarraís, les comunicaron que aquella madrugada había un levantamiento en toda España y que lle-

garian a esa hora los coroneles don Gabriel de Benito y D. Manuel Romero de Tejada, procesados declarados en rebelión, para hacerse cargo del mando de los regimientos y salir para Madrid para unirse al movimiento, acordando todos los reunidos sumarse a él.

A la llegada de los citados coroneles señores De Benito y Romero de Tejada se pusieron de acuerdo con los oficiales mencionados en la pista de la Hipica, diciéndoles que la guarnición de Madrid se había sublevado, que el Gobierno había huido y se estaba formando otro, debiendo salir las fuerzas de los regimientos 2 y 3 para Madrid, con el fin de guardar el orden, y cumpliendo estas instrucciones, el capitán Sr. Fernández Pin y los tenientes Marcelino López Sancho y Antonio Santa Cruz Bahía se trasladaron al cuartel donde se alojan las fuerzas del regimiento de Caballería número 3, y mandando preparar las tropas formaron dos secciones de sables y una de máquinas, al frente de las que

salieron con dirección a Madrid, regresando al poco tiempo al ver que el regimiento número 2 no se incorporaba y saberse a aquella hora, por noticias que tuvieron en la carretera, que el movimiento en Madrid había fracasado. En los trabajos preparatorios realizados por toda la oficialidad para los fines antes mencionados los auxiliaron con conocimiento de la rebelión el comandante procesado D. César Moneo Ranz y el de igual empleo D. Ernesto Fernández Maquieira, declarado en rebelión.

El teniente del regimiento número 3 D. Luis Valderrábano, procesado, que se encontraba de guardia de prevención aquel día, permitió la salida de las tropas sin poner el hecho en conocimiento de sus jefes naturales en la debida oportunidad. En igual falta incurrió el teniente D. José Vallejo Peralta, también procesado.

Con conocimiento de la rebelión los procesados D. Carlos Barbería Lombillo, D. Fernando Roca de Togores Caballero, D. José Fu-

erriols Dupuy, conociendo asimismo los propósitos de los coroneles señores De Benito y Romero de Tejada, los llevaron en sus coches automóviles a Alcalá de Henares, para ponerse al frente de las tropas que trataban de sublevar.

F) El procesado Santiago Matanzas Marín, en unión de un tal Manolo, el «Andaluz», cuya personalidad no ha podido determinarse, sedujo a los obreros sin trabajo Mateos Méndez Mangas, Jesús de Miguel y Miguel Antonio Muñoz Guisado, ofreciéndoles colocación si el movimiento triunfaba y una cantidad en metálico, dándoles unas cajetillas de cigarrillos, diciéndoles que en la madrugada del tan repetido día 10 de agosto se personaran en la Castellana, donde se incorporarían a elementos militares y civiles que allí había, a fin de hacer una manifestación contra el Estatuto de Cataluña, efectuándolo así dichos obreros; pero como al llegar a la altura de la calle de Ayala oyeran unas disparos y vieran que no se trataba de

una manifestación, se retiraron sin tomar parte en la rebelión, que, por otro lado, desconocían.

G) El procesado D. Isidro Cáceres Ponce de León, comandante de la Guardia civil, con destino en Oviedo, el día 9 de agosto se personó en Medina de Rioseco con el fin de que las fuerzas de la Guardia civil de aquella población se sumaran al movimiento rebelde, sin conseguirlo.

H) Los procesados Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Marino Ruiz Ezquerro se comprometieron con anterioridad al hecho de autos a tomar parte en el movimiento, recibiendo al efecto uniformes, armamentos e insignias.

I) El procesado José Matres Toril, con conocimiento exacto del complot y de su finalidad, facilitó con sus actos de manera directa la realización del mismo, interviniendo en las negociaciones entre los directores del movimiento y

(Continuará)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldzquez, núm. 7 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panopea, 47, 1.º

Flores y Coronas artificiales y naturales
Florida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - Madrid
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA **CASA VICKERS**

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desear suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO - CELANA -
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico